



cion de su Magestad q. Dios que. a Comuñta del Consejo de las
Ordenes de S. de los parados, se ha servido nombrarle por Alcalde
Mayor de esta Villa, y q. elevaria que este nombramiento
sea de la aceptacion de esta Corporacion, la qual entendida
acuerda, se comerte a S. su Señor dandole la enhorabuena, y
q. se ha sido de mucha complacencia el citado nombram^{to}
por estar persuadida q. concuerden en Superiora, las circun-
tancias que aporece este Ayuntamiento, y Suplico a S. enag.
en la reparem^{to} que le hizo, a principio del proximo
parado, en raxon de Provision de Alcalde Mayor

Asi mismo se dio cuenta de un oficio del S. Comisionador
de la R. Incomienda de esta Villa D. Jacobo Vallejo, Su fha
veinte y cinco del pasado por el que manifiesta que en
atencion a que por D. Gregorio Navarro, Pres. se van a
presentar las Cuentas respectivas a el tiempo que ha sido
Sabiguero, se nombre un Cavallero Regidor, q. que acom-
pañado con el Comador f. del de la misma R. Incomienda
las recibien y den parte de sus resultados: y entendido el ayun-
tam. acuerda que el Comador Capitular D. Juan Jose
Perez y Cortado que lo es de este Ayuntamiento, en su nom^{to}
con el referido Comador examine dichas Cuentas, dando par-
te a el mismo de lo q. de ellas resulte.

Cuyo oficio deveria venir a este S. Capitular. — on
Viose otro oficio de los S. Comisionados q. a la orgina
de la Real R. D. Jose Estanisa Calvillo y D. Melchor
Lucas Suarez, con fha 31. del proximo pasado en el qual
inserta otro que con fha diez y nueve de Julio pasado

